

Comentario / José Ramón Cossío (Ministro en retiro de la SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- "Lo que se está planteando como modificación a esta Ley de Amnistía del 2020 es la adición, exclusivamente la adición de un artículo noveno, esto ya fue aprobado por el Senado de la República y es altamente probable que el día de hoy se discuta en la Cámara de Diputados y probablemente hoy mismo, por la velocidad que están llevando las sesiones, quieren terminar el periodo el próximo jueves los diputados, según ha trascendido, se apruebe hoy mismo".



https://1drv.ms/v/s!AqpLhDMrmbu-pCOgS2EueKN2N2BD?e=VuMgBl